

Proceso Ejecutivo
Radicado 2023-00041
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Jader Stick Parra Duarte

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor juez el asunto de la referencia con solicitud de la apoderada de la parte demandante, para lo que estime pertinente ordenar, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



JUAN MANUEL ARIZA ARDILA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Distrito Judicial de San Gil

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y
CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL,
FAMILIA Y DEPURACIÓN.**

Puente Nacional, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la petición presentada por la apoderada actora en el anterior memorial, para efecto de las notificaciones que hayan de hacerse al señor JADER STICK PARRA DUARTE, TÉNGASE COMO DIRECCIÓN FÍSICA la siguiente: CR 4 2 par Barrio El proceso de Puente Nacional Santander.

NOTÍFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez